

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO**, adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Oficialía Mayor.
Dirección General de Desarrollo Humano y
Organización

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	OSCAR EDUARDO BADILLO GUTIÉRREZ
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	22-75117
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO
CÓDIGO DEL PUESTO	16-400-1-M1C014P-0000458-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2017
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$20, 015.7 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 11:00 horas del mismo día de su inicio.

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente/a del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante

Lic. Arturo Caso Aguilar

Director de Políticas y Estudios para el Cambio
Climático y Manejo Ecosistémico

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández

Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas
Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. Heidy Laura García Mendoza
Auditora Senior